

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MONTAJE DE UN NUEVO SISTEMA DE PROTECCIÓN, INSTALACION DE MEDIDA Y PROTECCIÓN Y CORRECCIÓN DE ENERGÍA REACTIVA POR CONDENSADORES EN LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS DE LAS CUEVAS Y CASTILSERAS EN ALMADEN (CIUDAD REAL)

PRIMERO.- Reunido el órgano de contratación, el día 25 de marzo de 2015, a las 13:00 horas, se ha elevado a este órgano la propuesta de adjudicación de "Montaje de un nuevo sistema de protección, instalación de medida y protección y corrección de energía reactiva por condensadores en las subestaciones eléctricas de Las Cuevas y Castilseras en Almadén (Ciudad Real) y el acta de la sesión en que se formuló dicha propuesta.

SEGUNDO.- A la vista de lo anterior, el órgano de contratación asume la propuesta de adjudicación, y con arreglo al apartado 6.1 del Pliego de Bases Administrativas

ACUERDA

1.- Adjudicar el contrato de montaje de un nuevo sistema de protección, instalación de medida y protección y corrección de energía reactiva por condensadores en las subestaciones eléctricas de Las Cuevas y Castilseras en Almadén (Ciudad Real) a **la empresa DUCTOLUX, S. L. por importe de 20.500,00 euros (IVA no incluido).**

2.- Con arreglo al apartado 6.2.1 del Pliego de Bases Administrativas, efectuada la adjudicación se procederá, en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la correspondiente notificación al contratista, a la formalización del contrato, en documento administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 156 del TRLCSP.

3.- De conformidad con lo previsto en el apartado 6.7 del Pliego de Bases Administrativas, la adjudicación será publicada en la página web de MAYASA www.mayasa.es y notificada al adjudicatario mediante fax/carta.

4.- Contra el presente acuerdo, cabe que cualquier interesado acuda a la jurisdicción correspondiente que, con arreglo al artículo 21.2 TLCSP y el apartado VII de las instrucciones internas de contratación de MAYASA, es la civil.

Cumplase el presente acuerdo y notifíquese a **la empresa DUCTOLUX, S. L.**

EL PRESIDENTE


Fdo.: Fernando Murillo Marinas